

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DICIEMBRE DE 2015

ASEMERC S.A.

EJERCICIO 2015

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

Contenido

Opinion.....	120
Análisis financiero.....	121

Abreviaturas usadas

USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

Opinión

1. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASEMER S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ASEMERC S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, he revisado la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como en las Notas a los Estados Financieros, los cuales han sido presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera. Se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías celebrada y demás normativa correlativa.

2. DANDO CUMPLIMIENTO A MIS RESPONSABILIDADES Y DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, INFORMO QUE:

a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los Libros de Contabilidad de la Compañía.

b) Como parte de la revisión efectuada, realice un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requiere las Normas Internacionales de Auditoría, luego los cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.¹

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren un incumplimiento significativo de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.

3. NORMAS LEGALES

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrán eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

INFORME DE COMISARIO

ENERGÍA EL DICIEMBRE 2015

a. DE LA REVISIÓN

De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **ASEMERC S.A.**, no se ha encontrado situaciones que puedan alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros, así como en los libros sociales de la Compañía.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **ASEMERC S.A.**, y la Superintendencia de Companies, no debe ser utilizado para otros propósitos.



Comisario

Comisario

20 de marzo de
2016

Análisis Financiero

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a Activos Circulantes, en donde las rubros más representativos son los Dividendos Comerciales y Cuentas por Cobrar con partes relacionadas por US\$ 234,892. y US\$ 174,462. respectivamente.

Por otro lado, los pasivos son a corto plazo en un 92.36% y están conformados en su mayoría por Fuentes por pagar provisionales por US\$ 64,920, impuestos al renta por US\$ 24,420.17 y participación en entidades por US\$ 13,170.

En relación a los resultados obtenidos, de acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2015, desarrolló sus actividades de manera normal obteniendo un total de USD \$ 1,474,782 en ingresos y un total de gastos y costos de USD \$ 1,586,691; generando una utilidad antes de impuestos a trabajadores del ejercicio de US\$ 508,497, generando un impuesto a la renta de US\$ 24,420, y una participación en entidades de US\$ 13,170.

RAZONES FINANCIERAS

Índice de liquidez (Razón Corriente)

La razón corriente muestra la capacidad de la compañía para pagar las deudas a corto plazo con sus activos a corto plazo, la Compañía al 31 de diciembre de 2015 muestra un Índice de Liquidez de 4.89, es decir, por cada dólar que la Compañía enfrenta como deuda debe un 4.89 veces por cada dólar en sus activos corrientes las pasivas corrientes. No tiene problemas de liquidez.

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda, en otros términos, en este caso podemos observar que corresponde a 22%.

De acuerdo a los índices la compañía no presenta problemas de liquidez.

Razón de Patrimonio sobre Activo Total

En la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas/ dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía son dueños del 77% de los activos.